



Renovarán el Puesto de Salud La Choza del distrito de Casitas en Tumbes para mejorar la calidad de salud de la población local



Renovado y ampliado. Así como el Puesto de Salud de La Cruz, que se aprecia en la foto, el Puesto de Salud La Choza pronto contará con nuevos ambientes, consultorios, salas, farmacia e instalaciones para brindar una mejor atención a los pobladores de Casitas.

El distrito fronterizo de Casitas (Tumbes), uno de los más golpeados por las lluvias del verano, pronto tendrá un renovado Puesto de Salud, ya que recientemente el Plan Binacional Perú - Ecuador suscribió un convenio con la

Municipalidad Distrital de Casitas con la finalidad de mejorar el Puesto de Salud La Choza. El convenio permitirá la ampliación de la infraestructura de los ambientes de la sala de partos, el consultorio de medicina, consultorio de obstetricia, consultorio para el adulto mayor, sala de espera, así como, la construcción de los ambientes de farmacia, de la sala de psicoprofilaxis - adulto mayor, dormitorios, cocina para médico y un tanque elevado.

El proyecto beneficiará directamente a 1,500 pobladores de Casitas, además de los caseríos aledaños, quienes contarán con mejores servicios, ambientes y atención.

Se debe indicar que con este nuevo puesto de salud suman, a la fecha, 96 establecimientos de salud construidos, mejorados o en proceso de equipamiento con aportes del Plan Binacional Perú - Ecuador.

El referido convenio fue suscrito el pasado 23 de junio, entre el Director Ejecutivo del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú - Ecuador, Embajador José Antonio Arróspide y el Alcalde del distrito fronterizo de Casitas, Sr. Daniel Fernández, en las instalaciones del Plan Binacional.

Electrificarán al sector Las Malvinas (Ignacio Escudero, Sullana) y se revestirá el canal de riego Ladrillera - Silva del distrito Rinconada Llicuar (Sechura)

Los pobladores del sector Las Malvinas en el distrito piurano de Ignacio Escudero (Sullana), próximamente solucionarán su problema de falta de electricidad, debido a que recientemente se iniciaron las obras del proyecto de electrificación del mencionado sector.

Este proyecto se realizará gracias a que el pasado 9 de julio, se suscribió el convenio entre el Plan Binacional Perú - Ecuador y la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero con la finalidad de electrificar al sector Las Malvinas. Las obras concluirán en un plazo aproximado de 90 días calendarios e incluirán el suministro e instalación de las líneas primarias y secundarias del sector Las Malvinas, para que los pobladores cuenten con energía eléctrica en sus viviendas.

Del mismo modo, el Plan Binacional Perú Ecuador, suscribió un convenio con la Municipalidad Distrital de Rinconada Llicuar (Sechura), con la finalidad de mejorar el sistema de riego del canal Ladrillera Silva.

El canal será revestido en 2.046 m. de caja de canal, además de la construcción de 3 retenciones, 15 tomas laterales, 2 cruces vehiculares, 1 acueducto y la construcción de bermas de protección. Las obras quedarán terminadas en un plazo aproximado de 90 días calendarios.

Cabe señalar que con estos dos nuevos proyectos, el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú - Ecuador suma a la fecha 117 obras financiadas en el departamento de Piura, con cooperación no reembolsable del Fondo Binacional (su mecanismo financiero), 43 de estos proyectos son del sector de agricultura, apoyando de esta manera a la población que se dedica mayoritariamente a dicha actividad.

Canales de regadío. Al concluir este proyecto quedarán revestidos 2,046 metros del canal de regadío Ladrillera - Silva, además de la construcción de 3 retenciones, 15 tomas laterales, 2 cruces vehiculares, 1 acueducto y la construcción de bermas de protección; beneficiando a los agricultores locales.

